

SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

Entidad

Sociedad Hotelera Tequendama S.A.

Vigencia

06 de Septiembre de 2019

Fecha de Publicación

2 cuatrimestre del 2019

Monitoreo y seguimiento

Mayo 01. a Agosto 31 de 2019

Fecha de seguimiento

Mayo 01. a Agosto 31 de 2019

Componente	Actividades programadas	Actividades cumplidas	% de Avance acumulado	Observaciones
Gestión del Riesgo de Corrupción y Mapa de Riesgos de Corrupción.	Identificar y controlar los riesgos de corrupción que puedan afectar el adecuado cumplimiento de los objetivos estratégicos, así como el manejo transparente de los recursos.	Identificar y controlar los riesgos de corrupción que puedan afectar el adecuado cumplimiento de los objetivos estratégicos, así como el manejo transparente de los recursos.	60.00%	Para el segundo cuatrimestre de 2019, la Oficina de Control Interno realizo el seguimiento al mapa de riesgos de anticorrupción y atención al ciudadano con sus respectivas observaciones y sugerencias a la Administración, identificando 18 posibles riesgos de corrupción, donde se materializo el riesgo No. 9 y 10. Así mismo, la Oficina de Control Interno recomienda actualizar el mapa de riesgos de corrupción en cumplimiento de la Ley 1474 del 2011, dado que la SHT realizo la entrega de la Operación del Hotel Tequendama Bogotá (Alojamiento, Alimentos, Bebidas, Lavandería, Mantenimiento, Ventas y Mercadeo) a partir del 1 de Julio de 2019.
Racionalización de Trámites	La Sociedad Hotelera Tequendama cuenta con un único trámite que es "Reservas de alojamiento", el cual se hace por medio de la página web www.hotelstequendama.com de manera digital.	La Sociedad Hotelera Tequendama cuenta con un único trámite que es "Reservas de alojamiento", el cual se hace por medio de la página web www.hotelstequendama.com de manera digital.	66.00%	La Oficina de Control Interno realizo seguimiento para el segundo cuatrimestre de 2019 evaleviando que el único trámite de Reservas de alojamiento se realiza por la página WEB, se verifico el funcionamiento de la misma, facilitando el acceso al servicio que brinda la SHT. Se recomienda a la Administración se analice que otro tipo de trámite se puede rationalizar en la Entidad.
Rendición de Cuentas	La Sociedad Hotelera Tequendama S.A. realiza su rendición de cuentas a la Junta Directiva y a la Asamblea de accionistas, así mismo, los informes de gestión están dispuestos en la página www.sht.com.co de manera digital.	La Sociedad Hotelera Tequendama S.A. realiza su rendición de cuentas a la Junta Directiva y a la Asamblea de accionistas, así mismo, los informes de gestión están dispuestos en la página www.sht.com.co de manera digital.	55.00%	La Sociedad Hotelera Tequendama S.A. continua en la implementación de los lineamientos para la garantía del derecho fundamental de acceso a la información pública cargada en la página WEB de la SHT, generando mayor confianza, transparencia, responsabilidad mediante la rendición de cuentas permanentemente de la entidad.
Mecanismos para Mejorar la Atención al Hoteleiro, así como la Atención al Ciudadano	La Sociedad Hotelera Tequendama S.A. por ser Sociedad de Economía Mixta y por su naturaleza de EICE, presta servicios a los hoteleiros, cuya atención al ciudadano se encuentra establecida mediante procedimientos de PQRs y de atención al cliente de la Organización.	La Sociedad Hotelera Tequendama S.A. por ser Sociedad de Economía Mixta y por su naturaleza de EICE, presta servicios a los hoteleiros, cuya atención al ciudadano se encuentra establecida mediante procedimientos de PQRs y de atención al cliente de la Organización.	50,00%	Durante el periodo evaluado se observó que la Sociedad Hotelera Tequendama efectuó el seguimiento a las PQRs y a la atención al ciudadano, garantizando el excelente servicio a los clientes y dando respuestas a cada caso. Así mismo, la Oficina de Control Interno recomienda utilizar el mapa de riesgos de corrupción y atención al ciudadano, dado que la SHT realizó la entrega de la Operación del Hotel Tequendama Bogotá (Alojamiento, Alimentos y Bebidas, Lavandería, Ventas y Mercadeo) a partir del 1 de Julio de 2019.
Transparencia y Acceso a la Información	* La Sociedad Hotelera Tequendama S.A. mantiene información de su gestión y resultados, la cual dispone de su gestión y resultados, la cual dispone de manera abierta a la ciudadanía o cuando esto así lo requiere ciudadano o cuando ésta así lo requiere, en cumplimiento de la garantía del derecho fundamental al acceso a la información pública, de acuerdo a la Ley 1712 de 2004.	* La Sociedad Hotelera Tequendama S.A. mantiene información de su gestión y resultados, la cual dispone de manera abierta a la ciudadanía o cuando esto así lo requiere ciudadano o cuando ésta así lo requiere, en cumplimiento de la garantía del derecho fundamental al acceso a la información pública, de acuerdo a la Ley 1712 de 2004.	80,00%	La Sociedad Hotelera Tequendama S.A; continua en la actualización de la información e implementación de los lineamientos para la garantía del derecho fundamental de acceso a la información pública, cargada en la página WEB de la SHT, generando mayor confianza, transparencia, responsabilidad mediante la rendición de cuentas permanente de la entidad.

Estaboro. Andrea Cogua Paez

Henry Molano Vivas

Jefe Oficina de Control Interno SHT